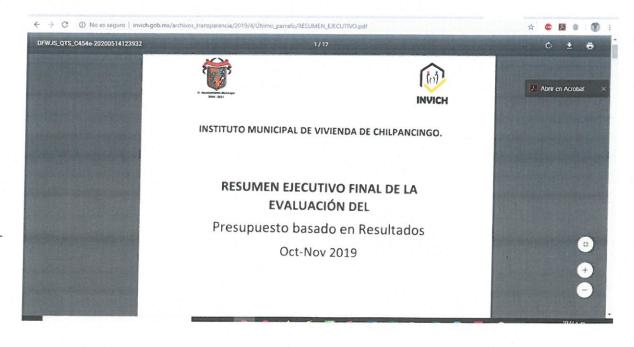




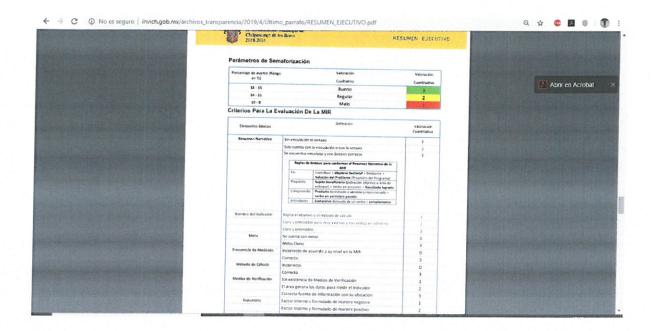
En atención a lo establecido en los "Criterios para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, aplicables a los órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero", específicamente en el Apartado 4.7 "Información de evaluación al desempeño", punto 4.7.14.4 "Publicación en su página de Internet oficial, de los resultados de las evaluaciones y de las personas que las realizaron, a más tardar a los 30 días posteriores de la conclusión"; me permito comunicar a Usted que la liga especifica de consulta en la página de internet del INVICH donde están disponibles los documentos que acreditan el cumplimiento a esta obligación es http://www.invich.gob.mx/archivos transparencia/2019/4/%c3%9altimo parrafo/RESUMEN EJECUTIVO.pdf, y además se presentan las siguientes impresiones de pantalla de la publicación, en las que se visualizan tanto la liga especifica como los documentos requeridos.

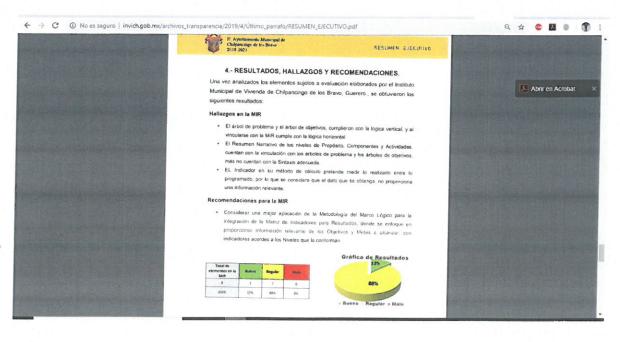










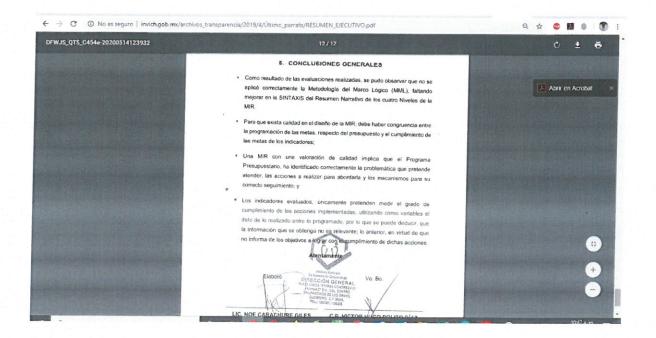














De VELLABORO DIRECCIÓN GENERAL PLAZA CIVICA "PRIMER CONGRESO DE ANAHUAC" SIN., COL CENTRO CHILPANCING DE LOS BRAVO, GUERRERO CE 33 MILE GILES

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO